

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 07 DE MAYO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2014

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ANDRADA , Daniel Rodolfo	LAGORIA , Jorge Daniel
ANDRADA , Guillermo Eduardo	LOSSO , Norma Griselda
ARGERICH , Hugo Manuel	LUNA , Víctor Hugo
ARRIETA , Laura	MARTÍNEZ , José Luis
BONATERRA , Jorge Alberto	MILLÁN , Juan Pablo
BOSCH , Juan Pablo	MORENO , Alcira
BUENADER , Stella Maris	NÓBLEGA , Marisa Judith
CEBALLOS , Rubén	PASTORIZA , Eduardo
COLOMBO , María Teresita	PERROTA , Roberto Luís
CROOK , Rolando	RIVERA , Marcelo Daniel
GINE , Raúl Esteban	RODRIGUEZ CALASCIBETTA , Verónica
GUERRERO GARCIA , María Cecilia	SALERNO , Julio Luís
GUTIERREZ , Horacio Octavio	SEGURA , Selba Liliana
HERNÁNDEZ , Simón Arturo	SOSA , Jorge Gustavo
HERRERA , María Macarena	VAZQUEZ SASTRE , Miguel Ángel
HERRERA , Rubén Antonio	VELASCO , Gabriela Laura
JALIL , Fernando Miguel	VERA , Claudia Alejandra
JALILE , Gustavo Roque	VERÓN , María Guillermina del Carmen
JURI , Asunción del Carmen	VERÓN , Nicolás Fernando
LÁBAQUE , José Eduardo	

Señores Diputados con licencia:

CHICO, Luis Raúl

Presidencia A/C Presidente Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político:

Dr. MORENO, Jorge Manuel

Secretaría Parlamentaria a/c Subsecretaría Parlamentaria:

Dr. PERALTA, Gabriel

Secretaría Administrativa:

C.P.N. MOYA, Gabriel

- Dice el:

SR. PRESIDENTE MORENO.- Invito a los señores Diputados a ocupar sus bancas.
Por Secretaría Parlamentaria se va a dar información sobre el quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Con 40 señoras y señores Diputados presentes, tenemos quórum señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muchas gracias Secretario.

Siendo la hora 10:30 minutos damos por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del día 7 de mayo.

Corresponde el izamiento de la Bandera Nacional y la Bandera Provincial respectivamente.

Invito a los diputados Guillermo Andrada y Daniel Andrada a izar las Banderas.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por Secretaría se va a dar lectura del Decreto PCDP N° 008/2014.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto PCDP N° 008, de Convocatoria a Sesión Ordinaria para el día 7 de mayo de 2014.

Firman el presente: Cecilia Guerrero García -Presidenta de la Comisión de Legislación General A/C de la Presidencia- y Dr. Gabriel Peralta -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Corresponde tratar el punto N° 4 de la Orden del Día, lectura de las Versiones Taquigráficas de las Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del 13-12-2013 y del 20-12-2013 respectivamente.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

En virtud de que las mismas han sido giradas oportunamente a los Bloques, voy a solicitar que se someta a aprobación las mismas.

SR. PRESIDENTE MORENO.- A consideración la moción del diputado Hugo Argerich de obviar la lectura de las Versiones Taquigráficas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Corresponde tratar el punto Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura de las mismas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto PCDA N° 1307-2013 por el cual se autoriza ad-referéndum del Cuerpo, la licencia extraordinaria al Diputado Provincial Luis Raúl Chico, quien asumirá como titular del Ministerio de Producción y Desarrollo del Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca.

Firmado: Dr. Jorge Manuel Moreno -Presidente de la Comisión Asuntos Constitucionales y de Juicio Político A/C Cámara de Diputados y C.P.N Hugo Gabriel Moya -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Corresponde poner a consideración la licencia solicitada por el señor diputado Raúl Chico y otorgada en uso de las facultades por esta Presidencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- RECHAZADA -

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Señor Presidente, considero que no es momento de tratar la renuncia del diputado Raúl Chico, por cuanto debe tenerse en cuenta que es menester de este Cuerpo analizar el proceder del Diputado, que ha ejercido funciones en dos Poderes del Estado simultáneamente...

- Gritos provenientes de la barra -

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-... eso es un hecho de gravedad. Es necesario que este Cuerpo considere el proceder del Diputado antes de analizar la viabilidad de la renuncia o no.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Yo le explico Diputado, estamos tratando una licencia que en los términos del Reglamento Interno de este Cuerpo, la Presidencia estaba autorizada para concederla. Si hay algún otro planteo que tenga que ver con la inconstitucionalidad, eso se hace vía judicial, acá estamos...

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- ... acá nosotros no somos Jueces, nosotros no somos Jueces, si hay que modificar el Reglamento Interno también será una tarea posterior de este Cuerpo; pero yo les pido que actuemos con cordura, les pido que acá hay un hecho fáctico que debe ser resuelto, que es, que hay un Legislador que ha pedido licencia cuando este Cuerpo se encontraba en receso.

Esta Presidencia ha hecho uso de sus facultades y ha actuado de acuerdo al Reglamento Interno y le ha concedido, y que en la misma dice que en la Primera Sesión Ordinaria debe ser tratada. Así que yo les pido ...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Presidente. Entendemos que la solicitud de licencia del señor diputado Chico ha sido rechazada, de todas maneras para mejor seguridad de todos solicitamos votación nominal si usted quiere que volvamos a considerarla, y que se proceda a tomar votación nominal a los fines de que se sepa exactamente la cantidad de votos que obtuvo el rechazo a la licencia del diputado Chico, en primer término.

En segundo término, con relación a lo que plantea el señor diputado Pastoriza entendemos, también como usted, que es materia de otro tipo de iniciativa que no solamente en eso vamos a diferenciar respecto de lo que usted ha planteado, no solamente en sede judicial sino también acá en el seno de la Cámara que puede analizar la conducta de sus miembros.

De todos modos acá lo que interesa -creo- es que hubo un pedido de licencia de un diputado de esta casa, que todavía es Diputado porque aún no se le aceptó la renuncia y que desde los primeros días de enero del año 2014 ha venido desempeñándose como Ministro del Poder Ejecutivo siendo Diputado en uso de licencia, es decir que tuvo ambas condiciones la de Diputado y la de Ministro del Poder Ejecutivo Provincial durante estos cuatro meses,

contrariando las disposiciones del Artículo 106º de la Constitución de la Provincia de Catamarca que establece clarísimamente que es incompatible el ejercicio de ambos cargos.

De manera que esa es la razón por la que entiendo, desde nuestro Bloque y por lo que pudimos advertir también desde el Bloque Tercera Posición, las manos no se levantaron para aprobar la licencia del diputado Chico, porque estuvo pidiendo licencia para ejercer un cargo que es incompatible con el cargo de Diputado de la Provincia.

Entendemos nuevamente que la moción fue rechazada, la licencia fue rechazada y si usted quiere podemos someterla a votación nominal para que se convenza de que ha sido rechazada.

SR. PRESIDENTE MORENO.- A mí me parece que en aras de la buena fe y del buen entendimiento, si ha sido rechazada la licencia del Diputado, creo que corresponde al Cuerpo pasar a un cuarto intermedio, invitarlo al diputado Chico que venga a ocupar su banca.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Presidente, en ese sentido en Labor Parlamentaria el Bloque Tercera Posición tenía una posición tomada y esto lo hemos marcado. Nosotros somos respetuosos de la voluntad popular y de la institucionalidad y entendemos que el diputado Chico hasta tanto se acepte la renuncia a su licencia, es Diputado Electo. Nosotros hemos aprobado los pliegos, la Cámara aceptó esa condición. Nadie puede negarle al diputado Raúl Chico que se siente en su banca. No queremos restar ningún número a este Bloque. Con todo respeto si el diputado Chico viene y se sienta, esta banca -creo yo- que primero lo va a honrar porque tomó juramento ante la Biblia y hasta que no se le acepte lo que él plantea, su licencia, su renuncia, en el caso del Bloque nuestro sigue siendo un Legislador y en representación de la gente que lo votó merece el mayor de los respetos. Más allá de que luego se pueda discutir en materia constitucional si los actos administrativos están convalidados o no, es un tema a dirimirse fuera de lo que es esta sesión señor Presidente. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Realmente me sorprenden los planteos que se están haciendo en este recinto. La pregunta que nos hacemos es por qué? Qué hay detrás de todo esto; es decir, acá hay una situación fáctica -como lo ha aportado usted-.

Un Diputado ha sido convocado a ocupar un cargo en el Poder Ejecutivo, el Diputado ha presentado una nota solicitando licencia sin goce de haberes para evitar la incompatibilidad que marca la Constitución Provincial, el Presidente del Cuerpo en uso de sus facultades vía Decreto otorgó esa licencia.

Entonces, no tienen sentido estos planteos; es más señor Presidente, ni deberíamos tratar eso si usted ya lo hizo y advierto yo que existe -como se dice comúnmente- gato encerrado; existen muchísimos antecedentes en la historia institucional de la provincia de Catamarca, de Diputados que fueron convocados. Acaso se lo quiere tachar al diputado Chico, es decir, prohibirle de que sea Ministro; veamos en la Constitución cuáles son los requisitos para ser Ministro; ustedes están agregando un requisito más, pareciera que esa es la intención; es decir, no tan sólo deberíamos avanzar en la modificación del Reglamento Interno, sino con el criterio que están planteando ustedes, deberíamos avanzar en la modificación de la Constitución Provincial, ya que la Constitución Provincial lo único que establece son requisitos de edad y los mismos requisitos que para ser electo Diputado.

Realmente, me parece lamentable que comencemos o inauguramos un periodo de Sesiones Ordinarias de esta manera, interpreto que se trata... -quiero ser generoso con la palabra- interpreto que se trata de un error de interpretación -valga la redundancia- y hago un llamado a la reflexión a los señores Diputados, no pongamos palos en la rueda con cosas que no tienen sentido. Gracias señor Presidente.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO CROOK.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Después tiene la palabra usted diputado Rolando Crook.
Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchísimas gracias señor Presidente.

Me parece que vale la pena aclarar cuál es el contexto legal en que nos estamos manejando y en el que se ha manejado esta Cámara de Diputados durante muchísimos años. Tenemos antecedentes, no solamente del año 2001 con el doctor Nieva que fue sostenido por el diputado Macedo, defendido en este recinto, que no se le podía otorgar licencia porque había una incompatibilidad manifiesta. Ese es nuestro derecho consuetudinario constitucional provincial; nosotros no tenemos establecido en nuestra Constitución como sí lo establece la Constitución de la Nación la posibilidad de otorgar una licencia a los Legisladores para asumir nuevos cargos. Está claro que..., es muy clara la Constitución de la Provincia en cuanto a la incompatibilidad.

Y en la gravedad de la situación, además del hecho claro y conciso de que podríamos generar un precedente gravísimo para nuestra Cámara, es no dar el ejemplo del cumplimiento de las normas; somos nosotros, esta Cámara y el Poder Ejecutivo de la Provincia los que deben dar el ejemplo a la sociedad de que las normas se cumplen, porque si no damos el ejemplo de que las normas se cumplen en el Estado es muy difícil que la sociedad, la sociedad viva en paz y en el cumplimiento de las normas.

Entonces me remito muy claramente a los antecedentes de esta Cámara, también hay un antecedente donde el doctor Daniel Saadi cuando había sido designado para ocupar otro cargo fue directamente la Cámara la que determinó que no podía seguir como Diputado. Es muy claro la aplicación de nuestro Derecho Constitucional. Entonces, creo que no hay lugar a debate, sí está prevista las facultades, Señor Presidente para dar licencias extraordinarias, yo creo y estoy convencida de que esas licencias extraordinarias no pueden consistir en incompatibilidades previstas por la Constitución; sí en caso de enfermedad seguramente, alguna cuestión que no esté prohibida, pero no específicamente, cuando lo que está prohibido es ocupar dos cargos simultáneamente.

Entonces ese es el argumento no hay una cuestión rara, ni se quiere agregar ningún requisito, es liso y llano de aplicación de la Constitución y de los antecedentes que esta Honorable Cámara ha aplicado y ha entendido en cuanto al otorgamiento o no de licencias a los señores Legisladores para ocupar otros cargos públicos; y más cuando la designación, y así mismo lo establece la Constitución Nacional se vincula con una designación que hace el Ejecutivo de la Provincia, porque se podría estar vulnerando la división de Poderes. Ese es el argumento que hemos tenido en ese sentido, por eso fue, que en el mes de enero le presentamos una nota a la señora Gobernadora pidiendo se convoque a una Asamblea Extraordinaria a efectos de que se le acepte la renuncia al diputado Chico, en ningún momento hemos querido obstaculizar, sino que hemos puesto a disposición todos los Legisladores del Frente Cívico y Social, para aceptarle la renuncia al diputado Chico. Entonces ese es el planteo, no hay ninguna cuestión rara queríamos que quede absolutamente claro. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- No, por favor señora Diputada, gracias a usted.

SR. DIPUTADO CROOK.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado doctor Rolando Crook.

SR. DIPUTADO CROOK.- Gracias señor Presidente.

Me temo que se ha planteado una cuestión de orden estrictamente legal y constitucional y como tal amerita la interpretación de la perspectiva de lo que es la hermenéutica jurídica y que habilita, -perdón- la inmodestia si se quiere a quienes están mejor preparado para ello y que son precisamente los abogados.

Según la doctrina del Derecho Constitucional, se clasifican las normas de esta enorme ley, que es la ley máxima, en normas programáticas y normas dispositivas. La norma que establece la incompatibilidad, la 107 que establece la Incompatibilidad en el Ejercicio de las Funciones de manera absolutamente clara, dice: "incompatibilidad en el ejercicio de las funciones y según el criterio de la Suprema Corte de Justicia en la moderna Constitución ha dicho que la fuente de interpretación más cara de la ley, es precisamente, su letra, cuando su letra no ofrece dificultad.

Quiere decir que si el diputado Chico ha pedido licencia oportunamente, lo ha hecho, en primer lugar porque no existe ninguna norma constitucional, menos reglamentaria y no podría existirla, que le prive del derecho de obtener la licencia; en segundo lugar la licencia de él, no hace falta ser abogado ni saber demasiado para tomar nota de que la licencia implica la suspensión precisamente del ejercicio, que es lo que está mentado en el Artículo 107°. El Artículo 107°...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO CROOK.-... está diciendo que lo incompatible en el ejercicio, no la titularidad del cargo y con la concesión o con el otorgamiento de la licencia, precisamente se suspende el ejercicio con lo cual queda desplazada toda suerte de incompatibilidad.

En otro orden del día, señor Presidente no me quiero extender, se le aceptó la licencia ad referendum del Cuerpo porque obviamente estábamos en periodo de receso; y descuento la buena fe en el planteo, en este caso de la doctora Marita Colombo. En fin -creo- que hay un error, incluso de buena fe no voy a hablar de oscuros propósitos, sino quizás de buena fe y de orden técnico que estando en receso es imposible proceder como estrictamente manda la Constitución y la forma en que se hizo es la más adecuada, la más prolija, concederle la licencia ad referendum del Cuerpo, una vez inaugurada la Sesión Ordinaria por aplicación y por imperativo, Artículo 109° que tiene carácter imperativo según la doctrina del Derecho Constitucional, estamos, no facultados, sino obligados, obligados y de manera inmediata como reza el texto del Artículo 109° a cubrir esa vacante, porque de otro modo este Cuerpo estaría funcionando con un Diputado menos, lo cual afectaría la institucionalidad. Nada más señor Presidente.

- Aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- A ver si puedo doctora, no la escucho está pidiendo la palabra?

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Me deja agregar una sola cosa a ver si nos ponemos de acuerdo. Estamos sobre un hecho fáctico consumado, hemos abordado el tratamiento de la licencia con el resultado que ha expresado este Cuerpo, inmediatamente corresponde tratar la renuncia, porque en el punto Comunicaciones está la renuncia del diputado Chico.

Yo pido por favor, por favor les pido, un pequeño cuarto intermedio de cinco minutos para que nos pongamos de acuerdo y salgamos de esta situación y avancemos en la Sesión. Yo les pido que pasemos a un cuarto intermedio y hablemos sobre esta situación, por favor Diputada, y ahí va a poder expresar. Muchas gracias.

- Siendo la hora 10:50 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 11:15 dice el:

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por favor, invito a los señores Diputados a ocupar sus bancas para continuar con la sesión.

Por favor, invito nuevamente, a los señores Diputados a ocupar sus bancas, a fin de que podamos reiniciar la Primera Sesión Ordinaria del 2014.

Invito una vez más a los señores Diputados a ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se va a informar del quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos 36 Diputados.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Con 36 Diputados presentes, se reinicia la presente Sesión Ordinaria.

Continuando con el punto 05) del Plan de Labor corresponde tratar:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se leerá por Secretaría Parlamentaria las mismas.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos la Cédula de Notificación remitida por la Corte de Justicia, referida a Expte. Cámara Nº 102/12, Aguirre, Ramón Arturo c/ Cámara de Diputados de la Provincia.

Firma: Dra. Cristina del Valle Salas Martínez -Secretaria- Corte de Justicia.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota del diputado Raúl Chico, elevando renuncia al cargo de Diputado Provincial.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica

SR. PRESIDENTE MORENO.- Corresponde poner a consideración del Cuerpo la renuncia presentada por el diputado Raúl Chico.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para informar, en nombre del Bloque del Frente Cívico y Social, que aceptamos la renuncia presentada por el señor diputado Raúl Chico.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muchas gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- A los efectos de informar al Cuerpo que este Bloque no ha encontrado objeción para aceptarle la renuncia al señor diputado Raúl Chico.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- En idéntico sentido, nuestro Bloque acepta la renuncia presentada por el señor diputado Chico, agradece los servicios prestados en este Cuerpo, resaltando el compromiso político que ha manifestado el mismo durante las distintas sesiones, distintas reuniones de Comisiones y la tarea desplegada. Así que nos enorgullecemos que Raúl Chico haya compartido con nosotros en este recinto de sesiones. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muchas gracias señor diputado Argerich, conceptos que esta Presidencia comparte plenamente.

A consideración la renuncia presentada por el diputado Raúl Chico.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- ACEPTADA -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Vista la vacancia producida y orden a las normativas Constitucionales y a nuestro Reglamento Interno, corresponde convocar a quien debe ocupar la banca, así que en ese sentido invitamos al Diputado Electo Oscar Pfeiffer a prestar juramento.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Perdón, perdón, tiene razón Diputado y me va a pedir la conformación de la Comisión de Poderes con toda razón, mil disculpas.

Es necesario conformar una Comisión de Poderes; esta Presidencia en uso de sus atribuciones va a designar al Dr. Simón Hernández, a la Dra. Mariela Buenader y a la diputada Cecilia Guerrero para que integren la misma.

A consideración la propuesta de la Presidencia

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Pasamos a un cuarto intermedio para que emitan Dictamen.

- Siendo la hora 11:20 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 12:00 dice el:

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por favor, vamos a dar reinicio a la presente sesión.

Por Secretaría Parlamentaria, cumplido el cuarto intermedio se va a informar sobre el quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos quórum reglamentario señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muy bien.

Habiendo la Comisión de Poderes emitido Dictamen se va a dar lectura al mismo por Secretaría Parlamentaria.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Acta de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, en la cual se resuelve aprobar el Título del señor Diputado Electo Oscar Eleuterio Pfeiffer.

Firman el presente Dictamen los señores diputados: Stella Maris Buenader de Walther, Simón Hernández y Cecilia Guerrero.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE MORENO.- A consideración del Cuerpo el Dictamen emitido por la Comisión de Poderes sobre la validez del Título del Diputado Electo Oscar Pfeiffer.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Invito al diputado Electo Oscar Pfeiffer a tomar juramento del cargo de Ley.

- Se acerca al Estrado Presidencial el señor Diputado Electo -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Señor Oscar Eleuterio Pfeiffer "Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?"

SR. DIPUTADO ELECTO PFEIFFER.- Por la memoria de Néstor y por la Patria "Si juro".

SR. PRESIDENTE MORENO.- "Si así no lo hicieris la Patria os lo demande".

- APLAUSOS -

- Los señores Legisladores saludan al diputado Pfeiffer -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Habiendo tomado posición del cargo el diputado Oscar Pfeiffer, corresponde seguir con las comunicaciones.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura de las mismas. Se procederá a obviar el extracto para no leer todo, no hacerlo tan extenso, si no hay objeciones.

- Asentimiento del Pleno de la Cámara -

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Nota G y J N° 003, que remite Decreto que Declara de Interés Provincial al Parlamento Federal Juvenil-Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación. Firmada por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Gustavo Saadi.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Va a ser remitida la misma, si no hay objeciones, a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Expte. Letra "T" 601-2014, iniciado por Tribunal de Cuentas de la Provincia, referido al Expte. Caratulado: "Auditoria en el ámbito de la Obra Social de los Empleados Públicos, publicación periodística del diariolaunión.com.ar de fecha 18 de abril de 2011.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Expte. N° 26735-2013 del Ministerio de Salud, el cual remite para aprobación de este Cuerpo de un Contrato de Comodato en virtud del Artículo 184° de la Constitución de la Provincia.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Expte. Letra "S" N° 393-2014, iniciado por la Secretaría de Estado de Turismo. Referido a la solicitud de remanente del Ejercicio 2013, solicitando se incorpore al Presupuesto vigente el remanente del Ejercicio 2013 de las distintas fuentes de financiamiento con las que opera la Secretaría de Turismo.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Cédula de Notificación proveniente de la Corte de Justicia, Secretaría de Recursos Ordinarios y Extraordinarios, que en su parte resolutive expresa: Punto 1- Rechazar el Recurso de Casación interpuesto a fojas 3-14 de autos, consecuentemente confirmar la sentencia impugnada. Se encuentra en los autos Corte 82-13. Dr. Miguel José Leiva en autos, Expte. Cámara 102-12, Aguirre Ramón Arturo contra la Cámara de Diputados de la Provincia sobre Acción de Amparo sobre Casación.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Ingresó por Secretaría Parlamentaria Memoria Anual 2014 del Poder Judicial.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Son todas las Comunicaciones señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muy bien señor Secretario Parlamentario.
Corresponde pasar al punto 6° del Plan de Labor:

HOMENAJES

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE MORENO.- Si, perdón un segundito.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-Si, como no.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se va a remitir copia a los distintos Bloques de la rendición de cuentas del periodo 2013 de la Cámara de Diputados para que sea considerado en la próxima Sesión, eso corresponde al punto comunicaciones.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

La verdad que en el día de hoy, no podía pasar desapercibido la conmemoración del 95º aniversario del nacimiento de la compañera María Eva Duarte de Perón, "Evita"...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-... que para el pueblo trabajador y la inmensa mayoría del pueblo argentino la consagrara como la abanderada de los humildes, por su compromiso ineludible en la lucha sostenida por la defensa de los que menos tienen. Y digo no es una recordación menor, porque "Evita" fue una mujer señera en el concierto político argentino, latinoamericano y mundial, demostrando en los hechos el compromiso por la lucha aún renunciando a todos los honores que, legítimamente, le había conferido el pueblo argentino; y digo, esta no es una cuestión menor porque como peronistas y todos aquellos que abrazamos la causa de Perón y de Eva Perón, debemos sostener en los hechos y con el ejercicio de la praxis política cotidiana este deber de compromiso con la causa de los humildes; pero también de lealtad con los principios, con las condiciones y con los intereses del pueblo argentino...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...por ello, señor Presidente, este humilde homenaje a la figura de la compañera "Evita" en el convencimiento que si cada uno de los compañeros peronistas sabemos recoger su legado ahí sí podemos llevar su nombre como bandera a la victoria. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muchas gracias a usted señora Diputada.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Velasco.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Gracias señor Presidente. En el mismo sentido yo le había pedido al Secretario Parlamentario que me anotara al igual que lo hizo la compañera para homenajear en nuevo aniversario de su nacimiento a nuestra queridísima compañera "Evita".

A mí, más que recordar como una efeméride -semejante vida- siempre me gusta hacerlo desde la reflexión, no? -como también lo hizo Ceci- ver un poco qué nos queda, qué hemos hecho con ese asombroso legado que tenemos todo el Justicialismo.

Y nosotros hemos tenido dos grandes líderes primeros indiscutidos como lo fue el General Perón, no solo con la creación de nuestro movimiento Nacional, sino con toda una visión geopolítica estratégica de toda la América del Sur y de posicionar a nuestro país y a todos los países de Latinoamérica, en el mundo con una tercera posición ideológica y doctrinaria y también nos habla que ese posicionamiento no puede hacerse de cualquier manera sino, con una clara visión de la economía social y de la justicia social. Es ahí donde una mujer jovencísima como la compañera "Evita", fruto del producto también de toda esta construcción ideológica -y como bien aquí me apunta la compañera Macarena- y de su historia, de su propia historia personal, hace de si misma algo fantástico, algo increíble, algo que nos mueve absolutamente a todos los justicialistas y no solo a los justicialistas y a los ciudadanos

de acá de la Argentina, sino ha pasado a ser una figura que ha hecho de la justicia social una bandera de lo que es la redistribución del ingreso, de lo que es la equidad, de lo que es la igualdad.

Y en esta reflexión, por supuesto, como creo que todos los que estamos aquí -seamos peronistas o no- creo que todos reconocemos en Evita esta gran mujer, y bien merecido los homenajes que le podamos hacer, siempre son pocos. Pero digo, mi reflexión va a que no sé si Evita hubiera tenido otra edad, que no fuera una edad tan joven, hubiera sido Evita; y con esto yo quiero dedicarle mi homenaje a nuestros jóvenes militantes; primero -corazón obliga- a los jóvenes de la militancia del Justicialismo, pero en realidad a los jóvenes militantes de absolutamente todas las banderías políticas. Porque es esa sangre nueva, esa juventud, la que a veces nos corrige el rumbo y nos dice, bueno, por dónde tiene que pasar la cosa, que aquéllos que, por ahí, uno con más años cree que es algo que ya no se cambia. Los jóvenes dicen -como decía Evita- "no, si a esto hay que cambiarlo", estas no son verdades establecidas, no son cuestiones ancestrales, son cosas que se pueden cambiar.

Entonces, vaya mi humilde homenaje a la compañera Evita y a todos los jóvenes que, como ella, siguen levantando hoy su bandera. Muchas gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muchas gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- Señor Presidente. Dado que hoy comenzamos las Sesiones Ordinarias y en el mes de diciembre fallecieron dos ilustres hombres en la provincia de Catamarca, yo quiero en este instante, rendirle también homenaje a ellos dos.

Estoy hablando, en este caso, al licenciado Luis Adolfo Varela Dalla Lasta y al profesor Monayar, quienes nos dejaron, casualmente, el mismo día en el mes de diciembre.

Luis Varela Dalla Lasta, "Lucho" para sus cercanos y amigos fue un destacado ciudadano que sobresalió como docente, académico y político. Había nacido en esta ciudad en 1925 y fue hijo del artista plástico Luis Varela Lezana.

Como los grandes, entregó su vida al actuar social y a su función docente -y como a muchos de nosotros- lo incentivó el bichito de la política. En las elecciones de 1958 fue electo Diputado Provincial por la Unión Cívica Radical Intransigente, luego fue Ministro de Gobierno, Educación y Salud Pública entre 1960 y 1961.

Durante ese período dictó la nueva ley de Educación de la Provincia y se sancionó el primer Estatuto Docente Provincial. En 1972, se convirtió, fundó el Partido Intransigente en la provincia de Catamarca.

A diferencia de tantos otros, Lucho pudo disfrutar del reconocimiento de sus pares y de los ciudadanos de la Provincia que tanto amó, cuando fue declarado Personaje del Año en 1986 por su accionar destacado como político e integró la Junta de Estudios Históricos de Catamarca y el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de esta Provincia.

El Concejo Deliberante lo declaró Ciudadano Ilustre el 23 de junio del año 2011. En ese caso expresó: "He pasado más de 60 años de mi vida trabajando en la docencia y en la política. Porque la docencia es un trabajo y la política también lo es; la política debe ser tomada como un servicio permanente y un sacrificio desinteresado a la comunidad. Quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los amigos que he tenido a través de la vida, muchos de los cuales ya no están y que han colaborado conmigo en la función pública y a toda mi familia, que me apoyó permanentemente. Esta ha sido una vida dedicada a la comunidad catamarqueña. Esto es para mí una satisfacción profunda y muy valiosa".

Pero Lucho no partió sólo. En esa misma aciaga jornada nos dejaba otro ciudadano ilustre de la Capital y de la Provincia: El profesor José Horacio Monayar.

José Horacio, "El Negro" Monayar, locuaz, verborrágico, siempre sonriente y soñador.

Enamorado, hasta lo más profundo de sus huesos de Catamarca y de sus terruños más autóctonos, le rindió honores en cada una de sus obras y en cada uno de sus discípulos.

También fue docente, participó, fue actor, director y escritor teatral. La vida cultural de Catamarca lo tuvo como uno de sus más distinguidos protagonistas y referentes.

Su obra de veinticinco años de investigación, de fanatismo casi exagerado, fue donada por

intermedio de la Secretaría de Cultura de la Provincia a las escuelas de nuestra Catamarca, para que todos los alumnos recuperen parte del acervo cultural que significaba el coplero autóctono de la Provincia

Fue un luctuoso día de diciembre, privó a esta Provincia de la presencia física de dos de sus más grandes hacedores culturales.

Pero nos dejaron el ejemplo de alcanzar, en su obra y en su vida.

Como catamarqueños debemos seguir honrando su ejemplo, superando nuestras diferencias y construyendo para todos, como ellos hubiesen querido, para hacer grande nuestra Catamarca. Muchas gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muchas gracias a usted señora Diputada.

No habiendo más homenajes corresponde pasar al Punto 7º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de los mismos.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente, tenemos para dar como asuntos entrados alrededor de sesenta proyectos, más creo, podremos solamente enunciar el número de expediente, el autor y a la Comisión a la que va a ser remitido? Si no hay objeciones...

SR. PRESIDENTE MORENO.- Si no hay objeciones.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- ... todos tenemos el extracto, detalle en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Me parece muy bien Diputado, así se va a hacer.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 01) Expte. 001-2014, iniciado por el diputado Guillermo Andrada. Establecer el marco normativo sobre las medidas de prevención, información y de protección que deben adoptar las instituciones públicas y privadas de la Provincia, ante la incidencia de radiación ultravioleta en las personas.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 02) Expte. 002-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Guillermo Andrada. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, se establezcan pautas y un listado de diferentes puntos de recolección de ayuda solidaria a fin de que la población pueda acercar su donación ante situaciones de catástrofe.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 03) Expte. 003-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Guillermo Andrada. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de la Ley Provincial N° 5.345 de Adhesión a las Leyes Nacionales N° 25.380 y N° 25.966 y Decreto Reglamentario N° 556/09, establezca los objetivos prioritarios a los fines de obtener la Denominación de Origen (D.O.) de los productos agrícola y alimentario de la Provincia.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 04) Expte. 004-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el

diputado Simón Hernández. Se convoque la Comisión de Emergencia y Desastres Agropecuarios, a fin de que estudie y diagnostique la situación provincial en materia agroganadera, debiendo elevar informe al Poder Ejecutivo, a los fines que de corresponder, declare en Estado de Emergencia y /o Desastre Agropecuario a los departamentos afectados por los fenómenos meteorológicos.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee. 05) Expte. 005-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Eduardo Pastoriza. Pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial por el aluvión en la villa veraniega El Rodeo, que provocara la pérdida de vidas humanas como así también graves daños materiales, ocurrido el día 23 de enero de 2014.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 06) Expte. 006-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Hugo Argerich. Expropiación del Casino y Hotel de la empresa Hotel Casino Tandil S.A.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 07) Expte. 007-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Declarar de Interés Parlamentario el XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, homenaje al Prof. Federico Emiliano País.

Ya fue realizado el Decreto oportunamente, por lo tanto quedó sin materia.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Quedó sin materia.

De todos modos se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- No sé si es menester marcar, pero el proyecto que presenté, que usted hizo mención, creería que no corresponde a la Comisión que fue enviado. Es un pedido de informe al Poder Ejecutivo para que se exprese a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes si no hay objeciones.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Va a ser girado a la Comisión de Peticiones y Poderes.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- No, a usted Diputado por favor.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 08) Expte. 008-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Miguel Ángel Vázquez Sastre, Alcira del Valle Moreno. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial con pronto despacho a esta Cámara de Diputados sobre diversos aspectos referidos al Programa PRODUCAT.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 09) Expte. 009-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Rubén Antonio Herrera, Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicita a la Sra. Gobernadora de la Provincia informe en virtud de la proliferación de Entidades Financieras

Atípicas que brindan préstamos a los empleados públicos en condiciones irregulares.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 10) Expte. 010-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. Solicitar al Señor Ministro de Obras Públicas, para que en virtud de tener bajo su órbita a la Dirección de Infraestructura Escolar, presente informe sobre el mantenimiento de establecimientos educativos.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 11) Expte. 011-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Horacio Octavio Gutiérrez. Mejoramiento integral de la Ruta Provincial N° 164 desde Empalme con la Ruta Provincial N° 48 y la localidad de El Pucará, ubicada en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 12) Expte. 012-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Alcira del Valle Moreno. Declarar de Interés Legislativo los festejos en conmemoración de las Bodas de Oro del Museo Arqueológico Provincial Samuel Alejandro Lafone Quevedo; a realizarse en la ciudad de Andalgalá.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 13) Expte. 013-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alcira del Valle Moreno. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial la pronta finalización de la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 46, en el tramo que comprende la Ruta Nacional 60 (salida de La Cébila) hasta Andalgalá.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 14) Expte. 014-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre. Declarar de Interés Legislativo y Cultural el 40^o Aniversario de la Declaración de la Virgen del Valle de Catamarca como Patrona Nacional del Turismo, festejos y conmemoraciones en su honor.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 15) Expte. 015-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alcira del Valle Moreno. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos pertinentes, implemente un programa de siembra de alevines de Pejerrey en los diques del Este Provincial (La Cañada, Motegasta, Ipizca, Sumampa y Collagasta).

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 16) Expte. 016-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Simón Arturo Hernández. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial la elaboración de proyectos técnicos y su posterior inclusión en el Presupuesto Provincial y Plan de Obras para el Ejercicio 2015, para la realización de obras de infraestructura de Ciclovías y/o Motovías en distintas arterias de la ciudad Capital y en las que unen localidades del Valle Central.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 17) Expte. 017-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Víctor Hugo Luna, Verónica Rodríguez Calascibetta, Juan Pablo Millán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, disponer que la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) informe sobre la disposición del Fondo de Trasplante creado por la Ley N° 5.116.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 18) Expte. 018-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Víctor Hugo Luna, Verónica Rodríguez Calascibetta, Juan Pablo Millán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, disponer que la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) informe la situación de la prestación médica a trasplantados en la ciudad de Córdoba.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 19) Expte. 019-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Creación del Sistema de Control de Juicios del Estado Provincial.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 20) Expte. 020-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Procedimiento para la Articulación, Tramitación y Resolución de Conflictos Colectivos del Personal de las Fuerzas de Seguridad, y el correspondiente Régimen Sancionatorio.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 21) Expte. 021-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Guillermo Eduardo Andrada. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través Secretaría de Estado del Ambiente y Desarrollo Sustentable, realice un relevamiento respecto de árboles urbanos plantados en nuestra Provincia.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 22) Expte. 022-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Gustavo Roque Jalile. Modificatoria de la Ley N° 5024 de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas- MIPyME.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 23) Expte. 023-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Declarar de Interés Parlamentario, Histórico, Educativo y Cultural el Libro "MEMORIAS IN-SUR-GENTES EN CATAMARCA. Historias de detenidos y desaparecidos 1974-1977".

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 24) Expte. 024-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Declarar de Interés Parlamentario, Histórico, Educativo y Cultural el Film documental "EL JARDIN DE JUAN CTKHAELIEMIN", del realizador catamarqueño Víctor Leopoldo Martínez.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 25) Expte. 025-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Eduardo Rosendo Pastoriza. Solicita al Poder Ejecutivo informe técnico realizado en la Cuenca del Río Ambato.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 26) Expte. 026-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Horacio Octavio Gutiérrez. Mejoramiento de la Ruta Provincial N°114 que une los parajes de Las Pampitas, El Espinillo y la localidad de Agua de las Palomas, del Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 27) Expte. 027-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Simón Arturo Hernández. La Jornada de Tratamiento del Anteproyecto de "Código Penal" a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el día 11 de Abril de 2014, que contara con la organización de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la colaboración de Asociación de Pensamiento Penal.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 28) Expte. 028-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Adhiérase a la Ley Nacional 24.540 y 24.884 - Régimen de Identificación de Recién Nacidos.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 29) Expte. 029-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el Diputado Rubén Ceballos. Crease el Programa Provincial "Apoyo al Empresario Joven".

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 30) Expte. 030-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Asignase el nombre de Senador Luis Beltrán Macedo a la Escuela N° 282 de la localidad de Quirós del Departamento La Paz.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 31) Expte. 031-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Ríndase homenaje a la Señora Lila Nora Macedo en reconocimiento a su historia solidaria de luchas por los ideales en bien de la Patria, con Verdad, por la Memoria con Justicia y Reparación.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 32) Expte. 032-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Establécese el sueldo del Gobernador en relación con el Presidente de la Nación.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 33) Expte. 033-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Establécese embalse hídrico en trayecto de ríos de la Provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 34) Expte. 034-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre. Solicitar al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Obras Públicas, emita un informe a la Cámara de Diputados señalando los motivos por lo que no se ejecutaron durante el periodo 2013 las obras presupuestas, Defensa y Encause de ríos en el departamento Ambato y limpieza y encauce del río Ambato.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 35) Expte. 035-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alcira del Valle Moreno. Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los Organismos correspondientes, la reparación integral del edificio donde actualmente funciona la Escuela Primaria N° 86, José Hernández de la localidad El Alamito-Aconquija-Departamento Andalgalá.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 36) Expte. 036-2014. Proyecto de Decreto, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Implorase los medios eclesiásticos con el objeto de proveer la beatificación de Fray Mamerto de la Ascensión Esquiú.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 37) Expte. 037-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Jorge Gustavo Sosa, José Eduardo Lábaque. Exhortar a los Legisladores Nacionales a que acompañen los proyectos parlamentarios relacionados a la Ley de Impuestos a las Ganancias mediante el cual se procura modificar los mínimos no imponible.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 38) Expte. 038-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Guillermo Eduardo Andrada. Modificar la Ley Provincial N° 5.191. Declaración de Interés Provincial y Política de Estado la Lucha contra el Consumo Excesivo de Alcohol y otras Adicciones y Creación Programa de Prevención y Lucha.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 39) Expte. 039-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Nicolás Fernando Verón. Creación de las Policías Municipales.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 40) Expte. 040-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Modificación a la Ley Provincial N° 4.909 y el Código de Falta Ley N° 5.151.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 41) Expte. 041-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. Fondo Permanente de Emergencia y Catástrofes (FPEyC).

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 42) Expte. 042-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Solicita la Construcción de un edificio exclusivo para la Escuela Secundaria Polimodal N° 57 de Esquiú, Departamento La Paz.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 43) Expte. 043-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Declárase de Interés Parlamentario "Las Bodas de Plata de la Escuela Provincial N° 38 Dr. Carlos Gregorio Malbran del Distrito Chaquiago del Departamento Andalgalá.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 44) Expte. 044-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Marcelo Daniel Rivera. Ley anti motín: Creación de la Comisión de Bienestar de las Fuerzas de Seguridad.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 45) Expte. 045-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Simón Arturo Hernández. Se implementa para la Administración Pública Provincial y Municipal -regidos por Ley 4.640- el Salario Mínimo, Vital y Móvil de conformidad al monto fijado regularmente por el Consejo Nacional del Empleado, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 46) Expte. 046-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Manuel Argerich. Manifiestar el más enérgico repudio al informe suministrado a esta Cámara de Diputados por la Dirección de Policía Judicial respecto de las estadísticas del delito solicitadas para el periodo 2009/2013.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Asuntos constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 47) Expte. 047-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Julio Luis Salemo. Solicitar al Gobierno de la Provincia de Catamarca que, a través del Ministerio de Salud, adhiera a la implementación del uso de test rápidos en diagnóstico de VIH y de otras infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en Hospitales Públicos; de forma gratuita y confidencial, con el fin de efectuar su detección temprana.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 48) Expte. 048-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Juan Pablo Millán. En virtud de lo publicado en los matutinos locales que ponen en evidencia el uso particular de Vehículos de Uso Oficial Exclusivo, solicitar al señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 49) Expte. 049-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado José Luis Lábaque. Declarar de Interés Parlamentario, el día 09 de mayo, la Conmemoración de los 139 años del Día del Origen de la Ciudad de Recreo, Departamento La Paz.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 50) Expte. 050-2014. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Programa Provincial PRODUCTOS Cata-Marca.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 51) Expte. 051-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga los acuerdos en el Estado Nacional a los efectos de que se constituyan ciclo vías para la circulación exclusiva de motocicletas en el tramo de la Ruta Nacional N° 38 que une el acceso Sur de la Ciudad Capital con el Servicio Penitenciario Provincial.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 52) Expte. 052-2014. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Adhiérase la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.873 de Lactancia Materna, Promoción y Concientización Pública.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 53) Expte. 053-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Declarar de Interés Parlamentario el día 22 de febrero, Día de la Antártida Argentina.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 54) Expte. 054-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan Pablo Millán. Declarar de Interés Parlamentario el Centenario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 7 (EPET) Ing. José Alsina Alcorbert.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 55) Expte. 055-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada María del Carmen Verón. Modificación de régimen de exención del pago al impuesto inmobiliario para las personas con discapacidad.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 56) Expte. 056-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada María del Carmen Verón. Modificación del Artículo 35° de la Ley 4834 - Ley de Energía Provincial.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 57) Expte. 057-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Simón Hernández. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, que en un plazo de diez (10) días brinde informe pormenorizado sobre la cantidad y el estado actual de los móviles pertenecientes a las distintas jurisdicciones de la Policía de la Provincia.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 58) Expte. 058-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado José Luis Martínez. Declarar de Interés Parlamentario la Jornada Informática, "Yo Tengo Lupus pero el Lupus No Me Tiene".

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 59) Expte. 059-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Juan Pablo Millán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Secretarías de Ambiente y Desarrollo Sustentable, u/o la Autoridad de Aplicación que se haya determinado para el cumplimiento del Decreto N° 1490/2012 de Creación del Área Natural Protegida Campo Piedra Pómez, se informe sobre actividades llevadas a cabo en el sitio, específicamente el evento denominado Ramparanola y el evento conocido como Rally Rosa de los Andes.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 60) Expte. 060-2014. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Juan Pablo Millán. Créase el régimen de reconocimiento al Mérito Deportivo.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Daniel.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Daniel.- Gracias señor Presidente.

Es a los efectos de que se reconsidere lo resuelto por usted, respecto al proyecto que tiene N° 18, proyecto de Resolución, entendiendo que se trata de un informe de prestación médica, de tal manera que la Comisión de Salud sería la que entendería mejor todos los aspectos que confieren al proyecto.

SR. PRESIDENTE MORENO.- El 18 de 2014, proyecto de Resolución, iniciado por Víctor Luna, Verónica Rodríguez Calascibetta, Juan Pablo Millán, está en Salud.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Carmen Verón.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Es para hacer un pedido. Yo sé que no es fácil cuando la persona tiene tres nombres, pero les pediría que me pongan María G. del Carmen y no María del Carmen, porque al omitir Guillermina estamos hablando de dos personas distintas. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por favor, se va a corregir por Secretaría Parlamentaria. Aparte el nombre que nosotros más apreciamos es Guillermina.

- Risas y aplausos de los señores Diputados -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Le agradezco la acotación.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Nosotros apreciamos el nombre y a la persona.

El expediente N° 48 fue girado a la Comisión de Hacienda y Finanzas, entiendo que en realidad debiera ser girado a la Comisión de Peticiones y Poderes, señor Presidente. No tiene nada que ver con Hacienda.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Si no hay objeción se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Corresponde...

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Solicito se nos conceda un cuarto intermedio de cinco minutos, señor Presidente antes de empezar a tratar los asuntos.

- Abucheos y silbidos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Concedido señor Diputado.

- Así se hace siendo la hora 12:35 minutos -

- Siendo la hora 12:57 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE MORENO.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas. Por Secretaría Parlamentaria se va a dar a conocer el quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Se encuentran 35 Diputados presentes.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Habiendo quórum reglamentario se da por reiniciada la presente Sesión.

Corresponde tratar el punto 8) del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CUERPO Y LA TOMA DE
JURAMENTO DE LOS MISMOS

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Señor Presidente, señores Legisladores en nombre del Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista mocionamos para ocupar el cargo de Presidente, al compañero doctor Jorge Manuel Moreno...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...y Vicepresidente del Cuerpo al compañero Rubén Ceballos

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...esta propuesta que hacemos, la hacemos con el convencimiento de que son los compañeros que mejor representan al conjunto de la sociedad catamarqueña, recordemos que nuestro Bloque es el Bloque mayoritario en esta Cámara, razón por la cual entendemos que corresponde a nuestro Bloque ocupar los cargos de mención, llamo a la reflexión a los demás compañeros Diputados que se respete la voluntad popular expresada en las urnas. Gracias señor Presidente.

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Para mocionar desde el Bloque Tercera Posición al compañero y diputado Marcelo Rivera, a Presidente, señor Presidente.

- Aplausos y gritos desde la barra -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para acompañar la postulación del diputado Marcelo Rivera como Presidente de la Cámara y proponer como candidata de Vicepresidenta de la Cámara a la diputada del Frente Cívico y Social doctora Marisa Nóblega.

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Muy bien. Va a ser un solo voto con las fórmulas de Presidente y Vicepresidente. Por Secretaría Parlamentaria...

- Hablan varios Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE MORENO.-... Sí, sí está clarito Diputado, está clarito, estamos viendo...

- Hay una interrupción del Diputado Argerich -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Perdón señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Diga, señor Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Creo que la moción del Bloque Tercera Posición es incompleta, ellos deberían mocionar Presidente y Vicepresidente, han mocionado tan solo Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Entiendo..., si puede, por favor, diputada Colombo unificar la propuesta de Presidente y Vicepresidente, por favor.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- He manifestado que el Bloque del Frente Cívico y Social acompaña la postulación del diputado Marcelo Rivera para Presidente de este Cuerpo y propone como Vicepresidenta a la doctora Marisa Nóbrega, integrante del Bloque del Frente Cívico y Social.

- Aplausos y comentarios desde la barra -

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Insisto con un pedido que ha hecho usted, previo a las manifestaciones de la diputada Colombo. Tiene que completar la propuesta de Presidente y Vicepresidente, el Bloque Tercera Posición. Gracias señor Presidente.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Vuelvo a repetir la moción y me acoplo a la moción de la diputada Marita Colombo.

- Gritos y abucheos desde la barra -

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Sí señor Presidente, en definitiva, serían dos las mociones por las que votaríamos. Solicito votación nominal, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Así es.

A fin de ordenar la votación, hacemos la votación simultánea con la propuesta hecha por el diputado Argerich y con la propuesta hecha por la diputada Arrieta, que ha sido completada integrada por la diputada Marita Colombo.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Podemos identificarlas, disculpe, la propuesta hecha por el bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista y la propuesta unificada de los Bloques Tercera

Posición y Frente Cívico y Social.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Bueno. Así se hará, así se entiende, está clarito; así que así se hará.

Por Secretaría Parlamentaria se va a nominar a los señores Diputados para que emitan sus votos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Daniel.- Voto por la propuesta de mi Bloque Frente Cívico y Social, Tercera Posición.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Voto por el compañero Jorge Moreno Presidente y a Rubén Ceballos como fórmula del peronismo.

- Aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Voto por el compañero Jorge Moreno y por el compañero Rubén Ceballos, respectivamente, para Presidente y Vicepresidente.

- Aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ARRIETA, María Laura.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Voto por la posición fijada del Bloque de Tercera Posición y el Frente Cívico, señor Presidente.

- Abucheos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

SR. DIPUTADO BONATERRA.- Voto por Jorge Moreno y Rubén Ceballos.

- Aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

SR. DIPUTADO BOSCH.- Voto por el compañero Jorge Moreno como Presidente y el compañero Rubén Ceballos como Vicepresidente.

- Aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BUENADER, Stella Maris.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Voto por el binomio Rivera-Nóblega, propuesto por el Bloque Tercera Posición y Frente Cívico y Social.

- Gritos y abucheos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CEBALLOS, Rubén.

SR. DIPUTADO CEBALLOS.- Voto por el compañero Jorge Moreno y el compañero Rubén Ceballos.

- Aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: COLOMBO, María Teresita.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Voto por la posición del Bloque Frente Cívico y Social y Tercera Posición.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CROOK, Rolando Federico.

SR. DIPUTADO CROOK.- Voto por la única propuesta y alternativa auténticamente peronista, que se ha expresado en esta sala y que es la del doctor Jorge Moreno y el compañero Rubén Ceballos.

- Gritos y aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Voto para Presidente al diputado Marcelo Rivera y como Vicepresidenta a Marisa Nóblega.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Por convicciones y por lealtad al peronismo, voto por el compañero Jorge Manuel Moreno para la Presidencia y el compañero Rubén Ceballos para la Vicepresidencia.

- Aplausos y gritos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GUTIÉRREZ, Horacio Octavio.

SR. DIPUTADO GUTIÉRREZ.- Voto por el compañero Manuel Moreno, Rubén Ceballos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: HERNÁNDEZ, Simón Arturo.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Voto para Presidente al señor Marcelo Rivera y Vicepresidente Marisa Nóblega.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: HERRERA, María Macarena.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Por el compañero Jorge Moreno y compañero Rubén Ceballos.

- Aplausos y gritos de la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Voto por el Diputado de Tercera Posición y del Frente Cívico y Social.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

SR. DIPUTADO JALIL.- Voto por mi amigo de la vida, peronista y mi amigo peronista Moreno y Ceballos, para Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: JALILE, Gustavo Roque.

SR. DIPUTADO JALILE.- ...

- Gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por favor, por favor.

Secretaría Dr. Peralta. Puede reiterar?

- Gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por favor vamos a interrumpir un segundo la votación, sólo un segundo la votación.

Por favor les pido ahí a las compañeras, por favor Seguridad.
Continúa la votación por favor.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: JURI, Asunción del Carmen
Perdón, al señor diputado Jalile no se le escuchó nada, ha votado sin micrófono.

SRA. DIPUTADA JURI.- Voto por la moción de la Tercera Posición...

SR. PRESIDENTE MORENO.- Perdón Diputada, me están diciendo de Taquígrafos que no han escuchado el voto del ingeniero Jalile, por favor, mil disculpas Diputada.

SRA. DIPUTADA JURI.- Perdón.

SR. DIPUTADO JALILE.- Voto por la propuesta del Frente Cívico y de Tercera Posición.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

SRA. DIPUTADA JURI.- Voto por la moción de la Tercera Posición y Frente Cívico y Social.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- Voto por la Tercera Posición y Frente Cívico y Social.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- En este día tan especial para el peronismo y con un fuerte compromiso peronista, voto por el compañero Jorge Moreno y compañero Rubén Ceballos, para la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente.

- APLAUSOS -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LOSSO, Norma Griselda.

SRA. DIPUTADA LOSSO.- Voto por el compañero Jorge Moreno y el compañero Rubén Ceballos, como verdadera peronista y con convicciones y con corazón.

- APLAUSOS -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LUNA, Víctor Hugo.

SR. DIPUTADO LUNA.- Voto para Presidente de la Cámara de Diputados al diputado Marcelo Rivera y para Vicepresidente a la diputada Marisa Nóblega.

- Aplausos y gritos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARTÍNEZ, José Luis.

SR. DIPUTADO MARTÍNEZ.- Presidencia al compañero Jorge Manuel Moreno y por la Vicepresidencia al compañero Rubén Ceballos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Voto para la propuesta del Frente Cívico y Social - Tercera Posición, la Presidencia al diputado Marcelo Rivera y la Vicepresidencia a la diputada Marisa Nóblega.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MORENO, Alcira.

SRA. DIPUTADA MORENO, Alcira.- Voto por el Frente Cívico y Social y Tercera Posición.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

SR. DIPUTADO MORENO, Jorge.- Pido al Cuerpo permiso para abstenerme de votar.
A consideración, mi pedido por favor.

- AUTORIZADO -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: NÓBLEGA, Marisa Judith.

- Se producen algunos disturbios -

SR. PRESIDENTE MORENO.- No, no, por favor le pido a Seguridad que controlen.

Ha tenido algún problema Diputada?

Voy a hacer desalojar, vamos a hacer desalojar, yo les pido a los compañeros y a los amigos que están ahí atrás, que estemos todos tranquilos, que estamos cumpliendo con un acto democrático. La democracia nos da esta oportunidad, se puede ganar o se puede perder una votación, así que les pido cordura, tranquilidad, porque sino me van a obligar a que despeje la sala.

- Aplausos de los señores Diputados -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Continúe Secretario.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: NÓBLEGA, Marisa Judith

SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.- Voto por la propuesta Frente Cívico y Social y Tercera Posición.

- Aplausos y gritos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PASTORIZA, Rosendo Eduardo.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Voto como Presidente al compañero peronista Marcelo Rivera y acompaño la moción a la Vicepresidencia del Frente Cívico y Social.

- Aplausos y gritos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PERROTA, Roberto Luis

SR. DIPUTADO PERROTA.- Voto para Presidente al candidato del Peronismo, al doctor Jorge Manuel Moreno y al candidato del Peronismo para la Vicepresidencia al compañero Rubén Ceballos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PFEIFFER, Oscar Eleuterio.

SR. DIPUTADO PFEIFFER.- Voto por los compañeros de la mayoría, Jorge Moreno y Rubén Ceballos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: RIVERA, Marcelo.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Solicito, Presidente, permiso al Cuerpo para abstenerme de votar.

SR. PRESIDENTE MORENO.- A consideración del Cuerpo la petición del diputado Rivera.

- APROBADA -

- Gritos desde la barra-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Voto por la propuesta del Frente Cívico y Social y de Tercera Posición.

- Aplausos y gritos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SALERNO, Julio Luis.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Voto para Presidente al diputado Marcelo Rivera y para Vicepresidente la diputada Marisa Nóblega.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SEGURA, Selba Liliana.

SRA. DIPUTADA SEGURA.- Obviamente como peronista que soy, voto por el compañero Jorge Moreno y por el compañero Ceballos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.- Voto por la propuesta del Frente Cívico y Social y Tercera Posición, a la Presidencia Marcelo Rivera y Marisa Nóblega Vicepresidenta.

- APLAUSOS -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Por la propuesta conjunta del Frente Tercera Posición - Frente Cívico y Social.

- Gritos y aplausos desde la barra -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Voto por el compañero Jorge Moreno y por el compañero Rubén Ceballos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: VERA, Claudia Alejandra.

SRA. DIPUTADA VERA.- Voto por la propuesta del Frente Cívico y Social y Tercera Posición.

- APLAUSOS -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: VERÓN, María Guillermina.

SRA. DIPUTADA VERÓN.- Voto por la fórmula propuesta por la Tercera Posición y el Frente Cívico y Social.

- APLAUSOS -

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: VERÓN, Nicolás Fernando.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Nicolás.- Voto por el compañero doctor Jorge Moreno a ocupar la Presidencia de esta Cámara y al compañero Rubén Ceballos la Vicepresidencia.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos el resultado la fórmula que integra el Frente Tercera Posición con el Frente Cívico y Social con 21 votos; la del Frente para la Victoria con 18 votos y dos abstenciones.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Ha obtenido la mayoría la propuesta realizada por el Frente Tercera Posición-Frente Cívico y Social. Ha sido elegido Presidente de este Cuerpo el diputado Marcelo Rivera ...

- Cánticos y gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Señores Diputados, corresponde tomarle juramento al Diputado Electo Presidente de este Cuerpo, señor Marcelo Daniel Rivera.

- Ovación y aplausos desde la barra -

- Se acerca al Estrado Presidencial el diputado Marcelo Daniel Rivera a prestar juramento de Ley -

SR. PRESIDENTE MORENO.- Señor Marcelo Daniel Rivera: "Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?"

SR. DIPUTADO RIVERA.- “Si juro”.

SR. PRESIDENTE MORENO.-“Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Ovación y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO MORENO.- Invito al señor Presidente a tomar posesión del cargo. Muchas gracias señores Diputados.

- Ocupa el Estrado Presidencial su titular, diputado Marcelo Daniel Rivera -

- Ovación y aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los Diputados a ubicarse en sus bancas para continuar con la Orden del Día.

Invito a la señora diputada Marisa Judith Nóblega a acercarse al Estrado Presidencial.

- Se acerca al Estrado Presidencial la diputada Marisa Judith Nóblega a prestar juramento de Ley -

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señora diputada Marisa Judith Nóblega: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente de la Cámara de Diputados y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.- “Si juro”

SR. PRESIDENTE RIVERA.-“Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Ovación y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Señor Presidente, señores Diputados, acabamos de realizar uno de los actos institucionales más trascendentes en esta Cámara de Diputados, cual es la elección de sus autoridades, Presidente y Vicepresidente.

Creo que ha quedado demostrado el acuerdo logrado entre el Frente Cívico y Social y el Frente Tercera Posición -los números marcan eso-. Más allá de cualquier apreciación política, teórica o retórica, yo le quiero pedir a usted, señor Presidente, principalmente el respeto por los cientos y cientos de trabajadores que tiene esta Cámara de Diputados.

Le pido por favor a usted, en esta nueva conducción colegiada con el Frente Cívico y Social, que respete los espacios que el peronismo en su conjunto con muchos años de sacrificio ha logrado. Nobleza obliga, le deseo suerte a pesar de no haber compartido el procedimiento éste para su selección. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

Permítame el Cuerpo -más allá de que el Reglamento no me permite hacer referencia a una exposición de un Diputado de la banca- a manifestar que esta Presidencia, no tan sólo va

a respetar a los trabajadores de esta Cámara, va a intentar entre todos jerarquizarlos, capacitarlos, respetarlos porque de eso se trata, el recurso humano de la Cámara hay que cuidarlo y hay que prepararlo. No tan sólo esta Presidencia -como ya tuvo oportunidad de tener una responsabilidad similar- ha jerarquizado al empleado compañero legislativo y no podemos desde nuestra formación doctrinaria hacer otra cosa que no sea preservar la fuente de trabajo para cada uno y cada una de los catamarqueños que componen esta familia que es la Cámara de Diputados...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señoras Diputadas, señores Diputados, creo que en este recinto lo que se ha reflejado en este instante no es otra cosa que aquello que se expresó oportunamente a través de la ciudadanía, había una conjunción política de los sectores que fueron determinados por el pueblo de Catamarca como oposición a la actual gestión de gobierno. No, acá no hay fantasmas ni debemos mirarlo de ninguna otra manera. Como bien decía el diputado Jorge Moreno: "es el juego de la democracia", lo debemos desdramatizar y creo trabajar en conjunto todos, porque compartimos un objetivo similar, tenemos un interés común, que es la provincia de Catamarca y todos los habitantes que la componen.

En cuanto a lo personal quería agradecerle al diputado Jorge Moreno el trabajo institucional que ha venido desarrollando, la manera respetuosa, cordial, ecuánime con la que hemos sido tratados, por lo menos así lo he sentido yo en lo personal como oposición, un hombre que, con el que se pudo y seguramente se podrá seguir dialogando, acordando también, porque como les decía al principio me sobran motivos para confiar y para estar seguro de cuáles son los intereses que Jorge siempre persigue en la política y agradecerle nuevamente por la institución a él y a todo el personal y la gente que lo ha acompañado en esta gestión de gobierno, el trato dispensado, no solo a cada uno de los Diputados, sino particularmente a nosotros que representamos la oposición en la provincia de Catamarca. Nada más.

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO ANDRADA Guillermo.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA Guillermo.- Es para expresar unas palabras a cerca del doctor Jorge Moreno en la cual como buen animal político que es, ha sabido con hidalguía llevar a cabo esta votación y creo que, si bien esto yo tengo un sabor agridulce porque creo que la votación, si bien es justa, pero no representa lo que pensamos dentro del sector del peronismo.

Pero quiero resaltar la actuación del doctor Jorge Moreno, que en todo momento ha tenido diálogo con absolutamente todos los sectores y bueno, como muchas veces me ha tocado a mí, competir hasta en internas contra él, es una persona -como decía Millán- con la cual se puede dialogar, se puede hablar y como él mismo dijo en la democracia se puede perder o ganar, pero tenemos que tener en claro que a la democracia la tenemos que cuidar todos, por supuesto que hay sangre y a muchos no nos gusta ciertas cosas, pero tenemos que preservar la institucionalidad y el buen honor de esta Cámara, para que no ocurran hechos que después nos lamentemos y demos pies para otras cosas. Así que lo felicito a usted señor Presidente y mis palabras eran para resaltar a un animal político que lo considero un muy buen compañero. Gracias.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-Tiene la palabra la diputada Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Señor Presidente, señores Diputados. En primer término le deseamos éxitos en su gestión tanto a usted como a la diputada Marisa Nóbrega y respecto de este punto lo que me interesa señalar en nombre del Bloque del Frente Cívico y Social, que acá se ha logrado, con esta votación y con este resultado dejar reflejada en la estructura de conducción de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, la voluntad popular expresada en las urnas en las elecciones generales del año 2013, en las que claramente, una mayoría del 54% de los catamarqueños se expresó en favor del Frente Cívico y Social y en este caso, de Tercera Posición. Si le ponemos números a estos porcentajes, estamos hablando de la representación de 109.000 ciudadanos en nuestra Provincia que confiaron en ambas fuerzas electorales y en sus propuestas opositoras.

A partir de acá tenemos un doble desafío: demostrar que no somos fuerzas opositoras que vamos a poner palos en la rueda al Gobierno, sino que vamos a trabajar por una oposición constructiva, que vamos a procurar tener una conformación más armónica y más equitativa de las Comisiones de esta Cámara y que seremos capaces, fundamentalmente, de darle a la sociedad las muestras de madurez que la sociedad reclama de nosotros; y darle a los empleados de esta casa la tranquilidad de que ellos son los dueños de casa, los Legisladores de los distintos Bloques somos solamente aves de paso. Los dueños de esta casa son los empleados y empleadas legislativas, y me gustaría que se dejara de apelar a infundir miedos a los cambios que, naturalmente, ocurren en la conducción de las instituciones y que la variable de ajuste de ese miedo sea el empleado, el asalariado que en este momento, realmente, merece más que nunca todo nuestro acompañamiento y nuestro compromiso.

Así que no hagamos -no voy a usar palabras que puedan despertar ningún tipo de controversia- pero simplemente quiero expresarle al personal de esta casa que el Bloque del Frente Cívico y Social es respetuoso de todos, independientemente de la ideología política, porque nos inspiran un profundo respeto por la dignidad del ser humano. A quienes somos radicales, les recuerdo que Hipólito Yrigoyen decía que: "El hombre es sagrado para los hombres", y a quienes son justicialistas o de extracción justicialista e integran este Bloque del Frente Cívico y Social, por supuesto, que los anima en base a su compromiso ideológico la misma convicción.

Por otra parte lamento los conatos de violencia que hubo en el transcurso de esta sesión. Esto no habla mal de quienes protagonizaron estos hechos, esto habla mal de todos nosotros como dirigentes, porque nuestros dirigidos deben ser capaces de entender que a veces se gana, a veces se pierde y que lo más importante es actuar con respeto, con hidalguía y con madurez en ambas circunstancias, más aún si nos decimos militantes políticos, más aún si estamos animados por esos ideales que animan al militante político.

De manera que, dicho esto, francamente no podemos dejar, y en nombre de todo el Frente Cívico y Social, de destacar la tarea del doctor Jorge Moreno. El doctor Jorge Moreno, a partir del momento en que se hizo cargo de la conducción de esta Cámara en el mes de diciembre, le dio un giro enorme a la marcha de los asuntos de esta Institución -no podemos decir, lamentablemente, lo mismo de su antecesor, sin por ello descalificarlo- pero la tarea de Moreno tanto en este periodo como en el anterior que le tocó conducir esta Cámara, ha sido ecuánime, ha sido respetuosa, ha sido abierta al diálogo y eso debe ser reconocido; y sepa doctor Moreno que de nosotros tendrá siempre ese reconocimiento.

Por otra parte, sepa el Partido Justicialista que en el doctor Moreno tiene un dirigente que tiene, realmente esas cualidades y que, realmente son personas abiertas al diálogo y le hacen muy bien a la democracia, más aún en estos Cuerpos Colegiados en los que tenemos que hacer enormes esfuerzos para aunar criterios, para lograr síntesis y para lograr fundamentalmente resultados que le demuestren a la gente quien le cambia la vida, que Moreno, Rivera, o Marisa Nóbrega o fulana o sultana ocupen cargos de conducción en este Cuerpo. Ese es el desafío que tenemos por delante y espero que podamos estar todos a la altura de las circunstancias. Muchas Gracias.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muchas gracias señor Presidente.

Hago uso de la palabra para hacerle notar porque no se ha dicho que usted encarna una verdadera, genuina y contundente opción justicialista a la conducción de esta Cámara, eso es muy importante recalcar.

Además quiero recalcar la labor del compañero y ex Presidente de esta Cámara, Jorge Moreno y que se debe tomar nota dentro del sector que él representa de su verdadera importancia y de su verdadera posición en el concierto político provincial. Él es un hombre de gran valía y muy necesario para Catamarca y no ha podido prosperar hoy su candidatura porque no ha sido valorado en su justa medida.

De manera tal, que como justicialista que soy quiero agradecer y felicitar al compañero Jorge Moreno por su importante participación en las más altas esferas de la política provincial y a usted señor Presidente por encarnar una verdadera opción justicialista a la conducción de esta Cámara. Nada más.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Daniel.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Daniel.- Gracias señor Presidente.

Ya se ha expresado mi Bloque y creo que es unánime el respeto al sentir que despierta en nosotros la figura, la conducción que llevó a cabo y la tarea política del Dr. Jorge Moreno, quien creo que ha dignificado la condición de Diputado, la condición de Presidente de la Cámara y la condición de político.

Sin duda en estos años en que he ocupado esta banca hemos visto pasar por acá muchos Presidentes y haciendo un breve racconto, uno termina ensanchando la figura de Jorge Moreno en las veces y en los días que le tocó ocupar la Presidencia en lo que hace al respeto por la institución de la Cámara y por sobre todas las cosas sus adversarios políticos.

Por otro lado, para usted señor Presidente felicitarlo y recordarle y llamar su atención, en lo que respecta a una agenda política que tiene esta Cámara institucional y cuentas pendientes señor Presidente, de la cual ya estaba al tanto el Presidente Jorge Moreno y lo expresamos cada uno de nosotros en conversaciones informarles respecto a la necesaria, y yo diría urgente, reforma del Reglamento Interno, en el cual se vean comprendidas la representación de las minorías y las mayorías en todos los aspectos que hacen a esta Cámara, tanto en su conducción política-administrativa como en su conformación de Comisiones y de despacho político.

De tal manera que esto no eluda porque así no se expresa la sociedad, la sociedad no se expresa en blanco y negro, expresa pensamientos diferentes y vivimos en democracia y esta Cámara no puede ser totalitaria, no puede ser un todo o nada cada dos años o cada año. De tal manera que abogo señor Presidente para que usted comprenda la necesaria y urgente reforma de nuestro Reglamento Interno, el necesario abordaje del Estatuto del Empleado Legislativo, el cual estaba en carpeta del Dr. Jorge Moreno, que respete la antigüedad de los funcionarios políticos, de quienes acompañan la tarea legislativa y que les de por sobre todas las cosas tranquilidad y seguridad a quienes todos los días se desempeñan en esta Cámara, ya sea a través de la militancia y el reconocimiento profesional.

De tal manera que sintetizando esto señor Presidente le deseo la más democrática institucional conducción de esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Quiero en nombre de los integrantes del Frente Tercera Posición quiero agradecer a todos los Diputados que nos acompañaron en la propuesta para llevar a un compañero del Bloque a la Presidencia del Cuerpo.

Asimismo una vez más también a pesar del escaso tiempo transcurrido desde que asumo al cargo también debo reconocer y resaltar la actitud, la actividad del diputado Moreno y bueno, cosas de la política llevaron a cambiar la cabeza del Cuerpo, pero no obstante ello, también quiero llevarle la tranquilidad no sólo a los integrantes del Cuerpo, sino a todos los empleados de esta Legislatura de que se les va a respetar absolutamente todos los derechos, porque esa fue una cuestión que previo a toda conclusión, la hemos analizado entre los cuatro integrantes de nuestro Bloque. Por ello quiero llevarle la tranquilidad al diputado Argerich, que creo que es el que pidió que por favor se contemple los derechos y no se avasalle en cierta forma a los Diputados, no a los Diputados sino a los empleados del Cuerpo que se estuvieran desempeñando en diferentes cargos en los periodos anteriores. Nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra...

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Muchas gracias señor Presidente. Yo simplemente agradecerles, quiero decirles que me golpean cuando me alaban, porque estoy acostumbrado a otra cosa, así que bueno. Pero de todos modos les agradezco profundamente los conceptos que han vertido, creo que develamos todos el compromiso de algunas cuestiones que tienen que ver con lo institucional para que no sólo la Cámara de Diputados mejore su funcionamiento, sino en el ámbito del Poder Legislativo y por supuesto lo mismo la Provincia, que siempre con la finalidad de buscar el bien común.

Así que seguramente nos vamos a encontrar discutiendo o conversando sobre algunas reformas, sobre algunos proyectos, que tengo la certeza que quienes componemos este Cuerpo vamos a tratar de que sea siempre para mejorar la calidad de vida de los catamarqueños. Así que les agradezco los conceptos vertidos, la mejor de la suerte para mi compañero y amigo Marcelo, y por supuesto nos vamos a estar viendo y encontrando en cada pasillo, en cada despacho de esta querida Cámara de Diputados. Muchas gracias.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

Si me permite el Cuerpo quiero resaltar en una sola palabra lo que se puede traducir más allá de las diferencias de posicionamiento, nunca una diferencia ideológica, de eso no hay dudas; y que me elogia que el compañero Moreno para con esta Presidencia me trate de amigo y compañero, y para mi eso lima todas las diferencias.

Siguiendo con la Orden del Día, el punto 2º de Asuntos a Tratar:

FIJAR DÍA Y HORA DE LAS SESIONES DE ESTE CUERPO

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Los señores Diputados tienen la palabra.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Entiendo que en la Comisión de Labor Parlamentaria se promovió y se acordó que las sesiones se realicen los miércoles a las 10:00 horas.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Habíamos dicho que sea los días miércoles a las 9:00 de la mañana.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En Labor Parlamentaria precisamente se han fijado como días miércoles, la hora establecida fue 9:00 de la mañana. De todas formas si no hay objeción se pone a consideración miércoles a las 9:00 de la mañana como se acordó en Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 3º de Asuntos a Tratar:

INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

También habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, de que se iba a facultar a la Presidencia de este Cuerpo a proceder a la integración de las Comisiones en función de las propuestas que acerquen los distintos Bloques, siempre manteniendo el número de miembros que en la actualidad tiene cada Comisión, o sea, sin modificar el número de los miembros; razón por la cual mociono concretamente que lo que acabo de expresar en función de lo acordado en Comisión de Labor Parlamentaria.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchísimas gracias señor Presidente.

En acuerdo, tanto del Bloque del Frente Cívico y Social como de Tercera Posición, quisiera proponer tanto la integración del número total de cada una de las Comisiones como la integración de cada uno de los Bloques en las mismas.

A esos efectos, voy a pasar a detallar cada una de las Comisiones.

Comisión Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Total de miembros once (11).

Comisión Legislación General: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Total de miembros once (11).

Comisión Hacienda y Finanzas: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Total de once (11) integrantes.

Comisión Obras y Servicios Públicos: Frente para la Victoria tres (03) integrantes; Frente Cívico y Social cuatro (04) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan nueve (09) integrantes.

Comisión Cultura y Educación: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan once (11) integrantes.

Comisión Salud Pública: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan once (11) integrantes.

Comisión Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan once (11) integrantes.

Comisión Legislación Social y del Trabajo: Frente para la Victoria tres (03) integrantes; Frente Cívico y Social cuatro (04) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan nueve (09) integrantes.

Comisión Industria, Comercio, Turismo y Deportes: Frente para la Victoria tres (03) integrantes; Frente Cívico y Social cuatro (04) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan nueve (09) Integrantes.

Comisión Peticiones y Poderes: Frente para la Victoria dos (02) integrantes; Frente Cívico y Social dos (02) integrantes; Frente Tercera Posición un (01) integrante. Totalizan cinco (05) integrantes.

Comisión de Minería: Frente para la Victoria cuatro (04) integrantes; Frente Cívico y Social cinco (05) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan once (11) integrantes.

Comisión Derechos Humanos: Frente para la Victoria dos (02) integrantes; Frente Cívico y Social tres (03) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan siete (07) integrantes.

Comisión Niñez, Adolescencia y Familia: Frente para la Victoria tres (03) integrantes; Frente Cívico y Social cuatro (04) integrantes; Frente Tercera Posición dos (02) integrantes. Totalizan nueve (09) integrantes.

SRA. DIPUTADA CALASCIBETTA.- Señor Presidente voy a solicitar que la propuesta sea sometida a votación y que se faculte a cada uno de los Bloques, se faculte a Presidencia a recibir los nombres de las integraciones a efectos que en esta semana pongamos en funcionamiento las Comisiones Permanentes y podamos estar trabajando para lo que la sociedad necesita, que es una Cámara que realmente aporte proyectos para la comunidad.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Señor Presidente, es lamentable lo que está pasando, en primer lugar no respetamos lo acordado en Labor Parlamentaria respecto en que cada Bloque iba a hacer llegar las propuestas a la Presidencia de la Cámara, vienen acá al recinto con un listado armado previamente que tampoco responde a la voluntad popular, ni a la integración del Cuerpo, es decir, hace unos minutos cuando eran los discursos respectivos respecto a la elección de autoridades se decía una cosa, ahora están mostrando otra cosa, están prácticamente en todas las Comisiones, están poniendo en la mayoría integrantes del Frente Cívico y Social, cuando no son mayoría.

Entonces yo voy a hacer un llamado a la reflexión que seamos respetuosos de los acuerdos, habíamos planteado -reitero- en la Comisión de Labor Parlamentaria lo que yo mocioné. Ustedes están planteando, de que quieren que tengamos o que avancemos en el funcionamiento de esta Cámara siendo respetuosos, pero ustedes en dos minutos son totalmente irrespetuosos, entonces yo los llamo a la reflexión, hagamos la propuesta a la Presidencia, trabajemos en la Comisión de Labor Parlamentaria, logremos un consenso, estamos dispuestos al diálogo, podemos escuchar todas las propuestas que quieran, pero no vengan con esta sorpresa que el Frente Cívico tiene mayoría en todas las Comisiones, porque realmente es inadmisibles señores Diputados. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Es para solicitar un cuarto intermedio señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta Cámara se toma un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Siendo la hora 13:50 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 14:34 dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invito a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente, en función de lo acordado en este pequeño cuarto intermedio, voy a mocionar de que se conforme una Comisión integrada por dos representantes por cada Bloque y que esa Comisión se reúna con el objeto de proceder a la integración de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados. También que acerque una propuesta a Presidencia para la integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público, y la integración del Consejo de la Magistratura que figura en el Orden del Día. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Señor Diputado.

SRA. DIPUTADA CALASCIBETTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA CALASCIBETTA.- Muchísimas gracias señor Presidente.

En el marco del cuarto intermedio hemos podido acordar una moción conjunta, que es la que ha realizado el diputado Hugo Argerich, en virtud de lo que hemos presentado ha sido una propuesta que tiene que ser evaluada por el Cuerpo, a esos efectos y en ese entendimiento que creemos y estamos convencidos que podemos con el diálogo llegar a consensos reales que vengan en beneficios a la sociedad es que estamos totalmente de acuerdo en crear esta Comisión y cambiar lo que sustancialmente venía pasando en la Cámara en cuanto a la integración y la proporcionalidad de las Comisiones. Así que afirmo, esa Comisión va a estar integrada por dos integrantes de cada uno de los Bloques que componen la Cámara de Diputados y tendrán que tener la Resolución, tanto la cantidad de miembros integrantes de las Comisiones Permanentes, la cantidad de miembros que van a participar de cada uno de los Bloques, para que la próxima sesión, podamos confirmar la integración total de todas las Comisiones tanto las Permanentes como las Especiales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Señora Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Simplemente agregar eso, no sólo las Comisiones Permanentes sino hay Comisiones que renuevan, son transitorias y renuevan sus miembros cada dos años, tal vez, no tengo el dato acá, pero corresponde este año hacerlo también, Bicamerales también existen, así que, las totalidades de las Comisiones.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Quedando en ese sentido, esta Comisión será conformada con dos miembros de cada Bloque, tendrán la tarea de resolver lo que tenga que ver con el conjunto de las Comisiones Permanentes en todo su ámbito de lo que marca en el Reglamento de esta Cámara.

A consideración del Cuerpo lo propuesto por los tres Bloques. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Finalizado los Asuntos a Tratar invitamos a los diputados Daniel Andrada y Guillermo Andrada a arriar el pabellón Provincial y Nacional.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No habiendo más que tratar en esta Sesión y siendo la hora 14:40 minutos, se da por finalizado y se levanta la misma.



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 ABR 2014

VISTO:

Las disposiciones establecidas en el artículo 91° de la Constitución Provincial, Artículos 34° y 42° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto P.C.S. N° 008 de fecha 10 de abril de 2014 ha sido convocada la celebración de Asamblea Legislativa para el día 1° de mayo del año en curso inaugurándose a partir de ella un nuevo periodo de Sesiones ordinarias; que reúne a ambos Cuerpos Legislativos;

Que, corresponde cumplir con el plazo de citación ordenado en la última parte del Artículo 34° como así mismo con lo dispuesto en el Artículo 42°, ambos del Reglamento Interno de esta Cámara; Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 19° y 50° del Reglamento Interno del Cuerpo;

**LA PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE LEGISLACION GENERAL
A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

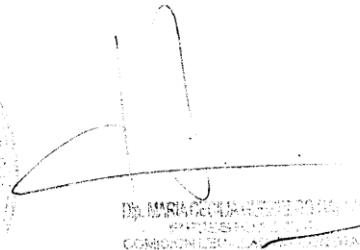
ARTICULO 1.- CÍTASE a los señores legisladores a la primera sesión ordinaria, para el día 07 de mayo de 2014 a horas 9,30, a fin de dar cumplimiento a los artículos 91° y 96° de la Constitución Provincial, Artículo 42° del Reglamento Interno, y prescripciones de las leyes provinciales N° 4247 y 5012.

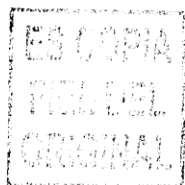
ARTÍCULO 2.- POR Secretaría Parlamentaria hágase conocer a las señoras y señores Diputados, al Sr. Secretario Administrativo, Sres. Subsecretarios y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

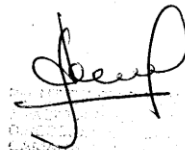
DECRETO P.C.D.P. N° 008

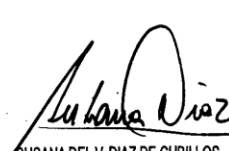

Dr. GABRIEL F. PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARÍA DEL VALLE
PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACION GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS






SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por el Diputado Provincial Luis Raúl Chico, solicitando licencia extraordinaria al cargo de legislador; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue designado y asumirá como titular del Ministerio de Producción y Desarrollo del Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca;

Que en virtud de que el cuerpo legislativo de Cámara de Diputados se encuentra en receso, y que de acuerdo al Artículo 16° Inc. (17, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, dispone "Conceder la Licencia extraordinaria a los señores Diputados durante el periodo de receso ad-referéndum de la decisión de la Cámara, en la primera sesión Ordinaria o Extraordinaria que el cuerpo celebrare";

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLITICO
A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1°.- AUTORICESE ad-referéndum del Cuerpo, la Licencia extraordinaria sin dieta del Diputado Provincial **Luis Raúl Chico**, quien asumirá como titular del Ministerio de Producción y Desarrollo del Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2°.- DISPONESE a través de la Secretaría Administrativa a partir de la fecha de asunción la suspensión de los haberes correspondientes, como Diputado Provincial de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 3°.- TOMEN conocimiento a sus efectos: Los distintos Bloques que componen el Cuerpo, Secretaría Administrativa, Secretaria Parlamentaria y la Dirección de Administración de Personal de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.A. N° 1307

RB
DF
GN
R/N (03)

G.P.H. HIJO GABRIEL MOYÁ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dip. Prox. Jorge Manuel Moreno
Presidente A/C
Cámara de Diputados

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



CORTE DE JUSTICIA

Secretaría de Recursos Ordinarios y Extraordinarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de Febrero de 2.014.-

TRIBUNAL: CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA.....

PRESIDENTE: DR. JOSÉ RICARDO CÁCERES.....

SECRETARÍA: DRA. CRISTINA DEL VALLE SALAS MARTINEZ.....

SEÑORES: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CATAMARCA.....

DOMICILIO: AYACUCHO esp. REPÚBLICA -CIUDAD-

En los autos Corte N° 82/13 "Dr Miguel José Leiva en autos Expte. Cámara N° 102/12 AGUIRRE, Ramón Arturo c/ Cámara de Diputados de la Provincia s/ Acción de Amparo s/ CASACIÓN", que se tramitan por ante esta Corte de Justicia, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA INTERLOCUTORIA N° 104.- San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de Diciembre de 2.013.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA, RESUELVE: 1) Hacer lugar a la inhabilitación del Sr. Ministro, Dr. Jorge Eduardo Crook, quedando el Tribunal integrado con los suscriptos.- 2) Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dr. José Ricardo CÁCERES —Presidente-, y Dres. Enrique Ernesto LILLJEDAHN y Nora S. VELARDE de CHAYEP -Ministros- Secretaría: Dra. Cristina del Valle SALAS MARTÍNEZ.-----

QUEDAN C/DES. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.- -

Dra. CRISTINA del VALLE SALAS MARTINEZ
SECRETARÍA
CORTE DE JUSTICIA

Se Remitió Cédula N° o 2. 1

OS /ez//4)



SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

04 FEB 2014



San Fernando del valle Catamarca ,23 de abril de 2014

Sr. Presidente de la Cámara de Diputados

De la Provincia de Catamarca

Ref: Renuncia

SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a efecto de elevar mi renuncia al Cargo de Diputado Provincial por el periodo 2013/2017, con que me honrara oportunamente el pueblo de Catamarca.

Motiva la presente la convocatoria de la Gobernadora de la Provincia, Dra. Lucia Corpacci, a ocupar el cargo de Ministro de Producción y Desarrollo.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos los Sres. Y Sras. Diputados con quienes tuve el honor de compartir ese cuerpo, y de manera especial a los compañeros del Bloque FPV-PJ, por todas las atenciones dispensadas y por lo mucho que en distintos temas, pude aprender y enriquecer.

Solicito que la renuncia se ingrese con Fecha 30 de Abril de 2014.

Atentamente

CAMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA

25 ABR 2014

C:11>

Ing. Luis Raul Chico

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



**ACTA DE LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.**

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 07 días del mes de mayo de 2014, siendo la hora 11:30 horas, se reúne la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, constituida a los efectos de examinar y dar despacho en relación a los títulos del Sr. Diputados Provincial Oscar Eleuterio Pfeiffer electo el día 27 de octubre del corriente año 2013.

Que con relación a los títulos que obran en poder de esta comisión, no existe impugnación ni observación alguna, por lo que analizados los títulos del diputado electo de mención expedido por la Justicia Electoral de Catamarca, esta Comisión resuelve:

Primero: Aprobar los Títulos del Diputado en mención cuya nomina se adjunta a la presente, de conformidad a las constancias obrantes en el Acta N° 03/13 expedida por el Tribunal Electoral de la Provincia de Catamarca, en razón de cumplir con los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y ley electoral provincial.

Segundo: Aconsejar al pleno del Cuerpo, la incorporación del Diputado Oscar Eleuterio Pfeiffer, mediante la correspondiente toma de juramento prevista en el artículo 2° y concordantes del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados.

Siendo la hora 11,30 horas del día antes referido, y habiéndose cumplido con el cometido de esta reunión, esta Comisión da por finalizada la misma.

Maris Buenader de Walther
Diputada Provincial
Catamarca

Simón Hernández

Oscar Eleuterio Pfeiffer

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS